



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

CON FECHA 15-03-2019 – 12.30 HORAS

En la oficina del decanato de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica a los quince días del mes de Marzo del 2019, siendo las 12.30 p. m., se reunieron los siguientes consejeros: Decano Mag. Pedro Félix Doroteo Neyra, Docente Principal a D.E.; Dr. Ing. Santos Chacaltana Vásquez, Docente Principal a D.E.; Mag. Ing. Martín Hamilton Wilson Huamanchumo, Docente Principal a D.E.; Mag. Ing. Antonio Floriestan Hernández Castillo, Docente Principal a D. E.; Ing. Pedro Isidoro Chacaltana Carlos, Docente Principal a D.E.; Ing. Félix Alberto Ormeño Grados, Docente Principal a T.C.; Ing. José Miguel Ramos Legua, Docente Asociado a T.C. y el Ing. Daniel Demetrio Vergara Lovera Docente Asociado .

Los puntos de la agenda a tratar en la presente sesión son como sigue:

- 01. Aprobación de la Carga Académica y horario de clases del semestre académico 2019-I, de los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Civil y**
- 02. Aprobación de Grados y Títulos.**

El señor Decano apertura la sesión extraordinaria, procediendo el Secretario Académico a tomar asistencia a los delegados del Consejo de Facultad 07 docentes y ningún alumno. Luego se procedió al desarrollo de la agenda.

Punto 02: Aprobación de Grados y Títulos de la FIC

A pedido del Sr. Decano y por decisión del Consejo de Facultad se decide tratar primero el punto 02 de la Agenda: Aprobación de los expedientes de Grados y Títulos.

El Sr, Decano autoriza al Secretario dar lectura de la Carta N° 041-SA/FIC-UNICA-2019 de fecha 13 de Febrero del 2019 presentado por el Secretario Académico sobre la aprobación del Grado de Bachiller y Título Profesional de los expedientes que a continuación se detalla:

PARA OBTENCIÓN DEL GRADO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EXP.	N° MATRI.	PERIODO	Régimen
1	TORNERO CONISLLA Pierre Milán	322	20111142	2011-2018	Regular
2	GARCIA MARTINEZ, Manuel Benedicto	447	20130983	2013-2018	Regular

PARA OBTENCIÓN DEL TITULO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EXP.	N° MATRI.	PERIODO	Régimen
1	GARIBAY SAN MIGUEL, Víctor Javier	435	98002805	1999-2003	Regular
2	FLORES FIGUEROA, Martín Andree	457	20080645	2008-2013	Regular
3	QUISPE SAIRE, José Antonio	458	200813960	2008-2013	Regular



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

Ciudad Universitaria Panamericana Sur Km. 305 – Telefax 056 – 287368 ficunica@unica.edu.pe



4	PAUCARHUANCA TENORIO, Nilo Dave	462	20093087	2010-2014	Regular
5	GUERRERO HUAMANI, Jesús Beybi	512	20101192	2010-2015	Regular
6	RUPIRI HUAYLLA, Gerson Junior	027	20094042	2010-2014	Regular
7	HERRERA MESIAS, Estrella Pamela	552	20114960	2012-2016	Regular
8	HERRERA MESIAS, Miguel Ángel	558	20073715	2008-2013	Regular

ACUERDO: Se somete a votación y se acuerda **APROBAR** los siguientes expedientes:

PARA OBTENCIÓN DEL GRADO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EXP.	N° MATRI.	PERIODO	Régimen
1	TORNERO CONISLLA Pierre Milán	322	20111142	2011-2018	Regular
2	GARCIA MARTINEZ, Manuel Benedicto	447	20130983	2013-2018	Regular

PARA OBTENCIÓN DEL TITULO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EXP.	N° MATRI.	PERIODO	Régimen
1	GARIBAY SAN MIGUEL, Víctor Javier	435	98002805	1999-2003	Regular
2	FLORES FIGUEROA, Martín Andree	457	20080645	2008-2013	Regular
3	QUISPE SAIRE, José Antonio	458	200813960	2008-2013	Regular
4	PAUCARHUANCA TENORIO, Nilo Dave	462	20093087	2010-2014	Regular
5	GUERRERO HUAMANI, Jesús Beybi	512	20101192	2010-2015	Regular
6	RUPIRI HUAYLLA, Gerson Junior	027	20094042	2010-2014	Regular
7	HERRERA MESIAS, Estrella Pamela	552	20114960	2012-2016	Regular
8	HERRERA MESIAS, Miguel Ángel	558	20073715	2008-2013	Regular

Para optar el Grados de Bachiller en Ingeniería Civil y el Títulos Profesional de Ingeniero Civil consignado en la Carta N° 041-SA/FIC-UNICA-2019 de fecha 13 de Febrero del 2019 siendo el resultado de la votación por mayoría (7 votos a favor, 01 abstención del Ing. Pedro Isidoro Chacaltana Carlos.

Punto 01: Aprobación de la Carga Académica y horario de clases del semestre académico 2019-I, de los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Civil

Luego se procedió a tratar el punto 01 de la agenda: Aprobación de la Carga Académica y horario de clases del semestre académico 2019-I, de los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Civil. Se apertura el debate:

El sr. Decano indica la necesidad de aprobar la carga académica y el horario de clases del semestre académico 2019-I como acto preparatorio para el inicio del año académico. Indica que se requiere de docentes para dictar las asignaturas de Mecánica de Fluidos, Teoría de Decisiones, Ingeniería de Transito, Economía para Ingenieros.



El **ing. Santos Chacaltana Vásquez** indica que para contratar los docentes se debe tener en cuenta los 5 años de experiencia profesional-

El **Sr. Decano** indica que ese requisito es para el nombramiento de docentes.

El **Ing. Pedro Isidoro Chacaltana Carlos** indica que debe tomarse en consideración los jefes de Práctica y que debe reglamentarse siendo solo apoyo del docente responsable de la asignatura y no puede dictarle la clase.

El **Ing. Antonio Floriestan Hernández Castillo** indica que algunos docentes piensan que el Jefe de Practicas debe dictarle la clase al titular de la asignatura. Por ello es necesario que exista una reglamentación al respecto.

El **Sr. Decano** informa que el Ing. Ángel Huanca Borda no ha confirmado sus asignaturas a dictar y su horario y se ha coordinado con el Ing. José Gutiérrez Ferreyra y Ing. Alfredo Ventura Miranda. Asimismo se ha coordinado con el Ing. Javier Hernández para el dictado de la asignatura teoría de decisiones y mecánica de fluidos.

El **Ing. Pedro Isidoro Chacaltana Carlos** indica que sobre los contratados no está en la agenda y por tanto en esta reunión no debe tratarse sobre su contratación.

El **Sr. Decano** indica que para la aprobación de la carga académica se debe tener definido quienes pueden ser contratados en el presente semestre.

El **Ing. Martin Hamilton Wilson Huamanchumo** indica que para aprobar la carga académica se requiere tener definido los docentes contratados y los que faltan contratar para cubrir las asignaturas del plan curricular. También indica que debe aprobarse el cambio de inicio de clases para el lunes 25 de marzo del 2019. y que para esa fecha debe estar aprobado tanto el inicio de clases como la carga académica.

El **Ing. Pedro Isidoro Chacaltana Carlos** hace la consulta si un docente nombrado puede dictar más de 20 horas.

El **sr. Decano** plantea que en la presente sesión se trate sobre los contratados debido a que para aprobar la carga académica se hace necesario saber quiénes van a dictar las asignaturas que no pueden ser cubiertas con los docentes nombrados. También indica el Ing. Ángel Huanca Borda no ha dictado en la Facultad la asignatura de Ingeniería de Transito por no ser su especialidad.

El **Ing. Pedro Isidoro Chacaltana Carlos** pide dictar un curso más de los asignados para el semestre 2019-I y por tanto acepta dictar la asignatura de Costos y Presupuesto del VII ciclo B del turno noche.

El decano informa que el Ing. José Gutiérrez Ferreyra va dictar dos secciones de Programación de Obra del IX ciclo B y C y una asignatura de Cosos y Presupuesto del VII ciclo B y que hace 14 horas de dictado. El Ing. Ángel Huanca



Borda se le está considerando el curso de Mecánica de suelos E ing. De Transito por definir. El Ing. Javier Hernández dictará Mecánica de Solidos I Secciones B y C y se le ha consultado si puede dictar Mecánica de Fluidos I del V ciclo B quien opina que sí. Al Ingeniero Miranda se le ha asignado Mecánica de Fluidos una sección y el Ingeniero Walter Aquije Muñoz quien presta apoyo a la Facultad, va dictar Mecánica de solidos I y Mecánica de Solidos II.

El Ing. **Pedro Isidoro Chacaltana Carlos** indica que el Ing. Javier Hernández no puede dictar el curso de Mecánica de Fluidos I porque es ingeniero Mecánico y que siendo la asignatura de Mecánica de fluidos un curso de especialidad debe ser dictado por un ingeniero Civil. También indica que se está poniendo más peso a las asignaturas que no son de especialidad.

El Sr. Decano Indica que ha quedado pendiente las asignaturas de Ingeniería de Transito y Economía para Ingenieros.

El Ing. Antonio Floriestan Hernández Castillo propone que se haga un listado de docentes y ver quienes cumplen con los requisitos.

El Ing. Martin Hamilton Wilson Huamanchumo indica que el Consejo de Facultad no puede imponer la carga académica de un docente y que dicha carga académica es aprobada en reunión de Departamento y que debe tratarse con el docente.

El Sr. Decano hace la reiteración que ha quedado pendiente las asignaturas de Ingeniería de Transito y Economía para Ingenieros para ser tratado con los docentes y propone dejar en libertad al Jefe de Departamento para que tome una decisión con las recomendaciones planteada en la presente sesión de Consejo de Facultad.

ACUERDO: Para mejor aprovechamiento de los recursos humanos de la FIC, el Consejo de Facultad da facultades al Jefe de Departamento para que tome decisiones y resolver con los profesores de las asignaturas Mecánica de Fluidos I Teoría de Decisiones y determine que profesor pueden asumir su dictado. Asimismo se hace extensivo el acuerdo con el mismo tratamiento para las asignaturas de Ingeniería de Transito y Economía para Ingenieros.

El Ingeniero Hamilton Wilson Huamanchumo informa que los indicadores 51, 52, 53 y 54 obligan a las Facultades el seguimiento de los egresados, donde están trabajando, mercado laboral, bolsa de trabajo y que en la FIC debe implementarse el nombramiento de un Director de Seguimiento del Egresado de la FIC.

Siendo las dos de la tarde del mismo día se da por concluida la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.